



ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.

Lineamientos para aplicar en entidades de salud.



Enfoque diferencial y de género



INTERSECCIONALIDAD Y LENGUAJE INCLUSIVO

Acuerdos mínimos que se deben plantear para el desarrollo de éste curso

Estar abiertos a escuchar y comprender desde la diferencia.



Los temas abordados corresponden a una realidad de las personas que pueden no corresponder a mi realidad

Acuerdos mínimos que se deben plantear para el desarrollo de éste curso

Respeto por todos y todas, manifestar una posible incomodidad con respeto a la persona



Una oportunidad para desaprender, aprender y comprender que existen personas diferentes a mi

¿Qué es el enfoque diferencial?



¿Qué es el enfoque de género?

Orientación Sexual:

**Homosexual
Heterosexual
Bisexual.**



**Construcción social de
patrones culturales.**

**Da la pauta de como “ser”
por ser hombres o mujeres.**

¿Qué es el enfoque de género?

Visibiliza la relación entre hombres, mujeres y otras identidades de género como Travestis, transformistas e intersexuales



Busca: Soluciones a pobreza, desigualdad, inequidad, violencia, incremento de participación, disminución de discriminación y violencia sexual

Enfoque de mujer y género



Fragilidad, maternidad,
cuidado, sensibilidad,
pasividad.



Actividad, poder, fuerza,
autonomía, proveedor.

Enfoque de mujer y género

1933 Derecho a estudiar bachillerato e ingreso a la universidad.

1957 Derecho al voto.

Leyes en contra de la violencia y discriminación hacia las mujeres.



15% Participación en política.

20% Menos salario que los hombres.

21% incremento de violencias contra la mujer. DANE.



Enfoque de mujer y género



- **Discriminación para acceder a empleo**
- **Feminicidios**
- **Hostigamiento sexual en el transporte y espacio público, colegios y universidades, empresas y demás ámbitos públicos (Salud, cultura, etc.)**
- **No es estar en contra del hombre.**

¿Qué es el enfoque diferencial étnico?



Tiene que ver con la diversidad étnica y cultural, reconoce la singularidad y pluralidad de las identidades de los grupos que viven en el país.

Autoidentificación

- **Población negra/ afrocolombiana:**
Hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica





- **Comunidad negra:** Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos (Art. 2-Ley 70 de 1993).



Palenqueros:

Es la población afrocolombiana que tiene su origen en los esclavos que se autoliberaron de los españoles entre los siglos XVII y XVIII, estableciendo poblados o palenques.

Población raizal:



Población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles, y holandeses) y esclavos aricanos.

Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití



Pueblos indígenas:

Las “comunidades indígenas” son el grupo humano que vive de acuerdo con las formas de relación con el medio natural en el que se asentaron los diferentes grupos aborígenes desde antes de la conquista y la han conservado y dinamizado a lo largo de la historia.

Más de 100 comunidades, 64 lenguas,
3% de la población.



Pueblo Rom o Gitano:

Proviene del norte de la India y conserva un alto bagaje cultural que lo diferencia de otros pueblos y de la sociedad mayoritaria. Identidad y organización social y comunitaria.

Enfoque diferencial – ciclo vital

- Primera Infancia (0-5 años)
- Infancia (6 - 11 años)
- Adolescencia (12 - 18 años)
- Juventud (12 - 26 años)
- Adultez (27- 59 años)
- Persona Mayor (60 años o más)





Enfoque diferencial condiciones y situaciones

- Personas con discapacidad
- Víctimas
- Ciudadanía habitante de calle
- Población privada de la libertad.
- Personas que realizan actividades sexuales pagas.
- Personas LGBTI
- Campesinado

Enfoque diferencial - discapacidad



- Evolucionan y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Enfoque diferencial – discapacidad

Tipos de Discapacidad:

- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual.
- Discapacidad física
- Discapacidad intelectual (cognitiva).
- Discapacidad Psicosocial (mental).
- Discapacidad múltiple.
- Sordoceguera

Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje



Canal presencial:

No trate a las personas con alguna discapacidad como si fueran niños.

Cuando las personas con discapacidad lleven un acompañante o un intérprete, diríjase primero a la persona con discapacidad, ella le indicará si ella misma realizará el trámite o si requiere al acompañante.

Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje

Canal presencial:

- Evite los comportamientos que hagan sentir al ciudadano ofendido o maltratado. Esto incluye gestos, tonos de voz elevados, o frases que correspondan o refuercen estereotipos sobre la discapacidad.



Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje

Canal telefónico o virtual:

- Mantenga un tono de voz adecuado, buena pronunciación y amabilidad, recuerde que la voz también transmite emociones.



Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje

Canal telefónico o virtual:

- Comunique de manera explícita, clara y sencilla la información que le es solicitada
- No infantilice la persona, evite apelativos o frases que refuercen estereotipos acerca de la discapacidad.



Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje

Personas con discapacidad visual, ciegas o con baja visión:

- No halar del vestuario, del brazo o de la mano a la persona.
- Perro guía, permítale el ingreso con el animal, y evite consentirlo, darle de comer o distraerlo.



Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje

Personas con discapacidad visual, ciegas o con baja visión:

- Elimine con calma obstáculos que puedan representar riesgos para la persona, como objetos tirados en el suelo, cables de corriente, materas, entre otros.



Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje

Personas con discapacidad auditiva, sordas o hipoacúsicas:

- Diríjase directamente a la persona con discapacidad.
- Hable de frente y articule sin exagerar las palabras en forma clara y pausada.
- No son sordomudos
- Pueden pronunciar algunas palabras y vocablos.



Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje

Personas con sordoceguera:

- De a conocer su presencia tocándole suavemente en el hombro o el brazo.
- Si la persona usa audífono diríjase a ella de manera clara y directa, vocalizando correctamente y sin exageraciones.



Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje

Personas con sordoceguera:

- Si la persona tiene con acompañante, atienda las indicaciones de este, ya que puede sugerirle cuál es el método que prefiere o el que conoce mejor para comunicarse



Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje

Personas con discapacidad física o motora:

- Pregunte a la persona con discapacidad si requiere ayuda. Si la acepta, solicite que le explique lo que debe hacer y cómo.



Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje

Personas con discapacidad cognitiva y social

- Diríjase directamente a la persona con discapacidad y no a su acompañante.
- Recuerde incluirla siempre en las conversaciones.



Enfoque diferencial – discapacidad

Recomendaciones de abordaje

Personas con discapacidad cognitiva y social:

- Si se brinda información y atención, esta debe proporcionarse con la misma calidad de siempre, de manera clara, sencilla y respetuosa.
- Puede presentarse crisis, deben manejarse con respeto y comprensión. La fuerza no es una opción.



Consideraciones al hablar del enfoque LGBTI



Sexo biológico:

Características físicas – biológicas que diferencian a los individuos, incluye órganos, hormonas y cromosomas.

Hembra – Intersexual – Macho

Consideraciones al hablar del enfoque LGBTI



Identidad de Género:

Como se sienten respecto a si mismos, forma como el cerebro interpreta quienes somos.

No ligado al sexo biológico.

*Mujer – No binario - Hombre –
Cisgenero – Trans: Transgénero -
Transexual – Género fluido*

Consideraciones al hablar del enfoque LGBTI



Expresión del género:

Se basa en los roles tradicionales del género, la forma de vestir y comportarse.

Femenino – *Andrógino* –
Masculina – *Drag Queen* –
Travesti.

Consideraciones al hablar del enfoque LGBTI



Orientación Sexual:

Persona por el que se siente atraída, física, emocional, espiritual y románticamente.

Heterosexual – Bisexual – Asexual – Pansexual - Homosexual

¿Qué es la interseccionalidad?



¿Qué es la interseccionalidad?



Permite conocer y abordar la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras)

¿Qué es la interseccionalidad?



En un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos

Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente



El lenguaje incluyente nace de la necesidad de reconocer que las mujeres existen y de hacer procesos de transformación cultural donde se reconozca el femenino.

Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente



La importancia de la comunicación es que a partir de ella construimos el pensamiento y las representaciones mentales.

Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente

Nuestra lengua se ha regulado con base a los valores sociales y culturales y en el imaginario continuamos designando algunos roles sociales como si estuvieran asociados únicamente al hombre.

Se recomienda el uso de plurales incluyentes para corregir el error que margina a las mujeres de nuestra comunicación.



Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente

Plural excluyente

Los derechos del hombre

Los derechos de los niños

El hombre o los hombres

Los vecinos

Los profesores o docentes

Plural Incluyente

Los derechos humanos, los derechos de las personas

Los derechos de los niños y las niñas, los derechos de la niñez.

La humanidad, las personas, la población, hombres y mujeres o mujeres y hombres.

La vecindad, la comunidad, la población, la gente vecina de..

El profesorado, el personal docente.

Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente



La buena utilización de los plurales nos ayudará a evitar expresiones sexistas arraigadas en nuestro lenguaje cotidiano. Se debe primar por el empleo del femenino y el masculino, pero si necesito repetir varias veces ambos géneros, entonces puedo manejar palabras neutras.

Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente

Plural excluyente

Los niños

Los jóvenes

Los ancianos, los adultos
mayores

Los ciudadanos

Los colombianos

Los bogotanos

Plural Incluyente

La niñez, la población infantil, la infancia.

La juventud, la población juvenil

Las personas mayores

La ciudadanía

La población colombiana, la población del
país.

La población bogotana

Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente

Nombres abstractos*

Al momento de mencionar cargos o profesiones refiriéndose a un grupo compuesto por hombres y mujeres, utilice los llamados “nombres abstractos” sin referirse a nadie en concreto.

Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente

Lenguaje excluyente	Lenguaje incluyente
Los directores regionales	Las direcciones regionales
Los jefes	Las jefaturas
Los coordinadores	El equipo coordinador o la coordinación.
Los gerentes	La gerencia o el grupo gerencial
Los demás	El resto, las personas restantes, las demás personas.
Los técnicos	El personal técnico, las personas técnicas, la parte técnica.

Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente

Para eliminar el lenguaje excluyente, el protocolo por una comunicación libre de sexismo - Construcción colectiva de la Política Pública de Mujer y Géneros, de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), recomienda la creación del femenino en cargos u oficios, tal como se muestra a continuación:

- or/ora	Director/Directora
- o/a	Usuario/Usuaría
-ente/enta	Gerente/Gerenta
-dor/dora	Administrador/Administradora

Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente

Las mujeres son personas, no propiedades, se recomienda evitar que nombremos a las mujeres como si fueran propiedad de una persona.

Lenguaje excluyente	Lenguaje incluyente
Los campesinos se trasladaban con sus enseres y mujeres de un lugar a otro.	Los grupos y/o familias campesinas se trasladaban con sus enseres de un lugar a otro.
Llegaron los directivos con sus mujeres al evento.	Las directivas llegaron al evento de cierre.



**¡MUCHAS
GRACIAS!**